

RE: SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_GARANTIAS_OC_112156_2963_2023_UNION_TEMPORAL_SRD_TRANSPORTES_DE_PASAJEROS-COLOMBIA_MODIFICACION_3

LILIANA RIANO AMAYA <Irianoa@educacionbogota.gov.co>

Mar 06/02/2024 18:03

Para: ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>

Cordial Saludo,

Con mi aprobación por favor continuar el trámite. Mil gracias.

LILIANA RIANO AMAYA

De: ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: 6 de febrero de 2024 15:17

Para: LILIANA RIANO AMAYA <Irianoa@educacionbogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_GARANTIAS_OC_112156_2963_2023_UNION_TEMPORAL_SRD_TRANSPORTES_DE_PASAJEROS-COLOMBIA_MODIFICACION_3

Doctora

LILIANA RIAÑO AMAYA

Jefe Oficina de Contratos

Ciudad-

Cordial Saludo;

De manera atenta, remito CAP y póliza de **CUMPLIMIENTO**, correspondiente a la Orden de Compra No. 112156-2963-2023 de 27 de junio de 2023, para amparar la modificación 3 de fecha 19 de enero del 2024, suscrita con **UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTES DE PASAJEROS COLOMBIA**, con Nit. 901.668.643-1, para su aprobación.

Es una Orden de Compra, por tanto, no se realiza aprobación en plataforma.

Finalmente, informo que la póliza fue consultada en la página de la Aseguradora tal y como se evidencia en la captura de pantalla que a continuación se copia:

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

65-44-101222445

Fecha de expedición:

martes, 30 de enero de 2024

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia:

martes, 27 de junio de 2023

Valor total asegurado:

\$ 363.713.949

Número de anexo:

14

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Fin vigencia:

miércoles, 31 de marzo de 2027

 Consultar de nuevo

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

ADHESIÓN – ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II – CCE-144-2023

Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9 Dirección Avenida el Dorado No. 66-63, teléfono 3241000, una garantía en los términos establecidos en el numeral 14.2, Garantía de cumplimiento a favor de la Entidad, dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra Acuerdo Marco de Precios de transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-2023.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y tres (3) años más.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra. La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más.

Nota: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación. En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

PARÁGRAFO 1º: EL PROVEEDOR deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y mantener la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones. **PARÁGRAFO 2º:** Tratándose del contrato de seguro, la garantía no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente, según se preceptúa en el Artículo 2.2.1.2.3.2.5 del Decreto 1082 de 2015. **PARÁGRAFO 3º:** El PROVEEDOR autoriza a la Secretaría, para que con cargo a las sumas que ésta le adeude, se descuente el valor de las primas o costos de las garantías, cuando por cualquier circunstancia el contratista no la constituyere o actualizar, y para que la SED tramite lo pertinente si a ello hubiere lugar. **PARÁGRAFO 4º:** En caso de que el Contrato se suscriba con un Consorcio o Unión Temporal en el momento de constituir las garantías éstas deberán

cordialmente

Ana Bethy Estupiñán Mesa

Contratista-Abogada

Oficina de Contratos

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 3521

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA			
No. Radicación:	Código	Depende.	-Consecutivo
FECHA:			

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: LILIANA RIAÑO AMAYA
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 112156-2963 del 27 de junio de 2023
Acuerdo Marco: CCE-144-2023
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
NIT. 901.668.643-1

FECHA DE APROBACION: 6 de febrero del 2024

CRP 3843 del 4 de julio del 2023, 4917 de noviembre 02 del 2023

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** las garantías constituidas en relación con la orden de compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la modificación 3 de fecha 19 de enero del 2024, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2024-14269 del 5 de febrero de 2024
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A
BENEFICIARIO: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION
AFIANZADO O TOMADOR: **UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA**
GARANTIAS: Póliza de Cumplimiento No. 65-44-101222445 Anexo 14
Fecha de Expedición: 30 de enero del 2024

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*	27/06/2023	30/09/2024	\$181.856.974.52
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/06/2023	31/03/2027	\$181.856.974.52

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución de la Orden de Compra se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Ana Bethy Estupiñán Mesa- Abogada Oficina de Contratos
Original: Archivo Expediente

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195



MEMORANDO

Febrero 05 de 2024

Radicado	I-2024-14269
Fecha	05-02-2024
No. Referencia	Ver asunto

PARA: LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

DE: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra **112156** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Estimada Liliana,

Remito póliza **No. 65-44-101222445**, correspondiente al **anexo 14** para modificación 2, emitida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, presentadas por el proveedor **UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA**, para su revisión y aprobación.

Así mismo se adjuntan anexos 12 y 13 los cuales a criterio de la interventoría no cumplen, para que se considere por temas de trazabilidad.

Se adjunta concepto de la Interventoría PC-PC22-01624-2024.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

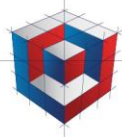
Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

Anexos: Concepto PC-PC22-01624-2024
3 pólizas

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación -DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez – Contratista de Control de la Operación DBE



PC-PC22-01624-2024

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 01 de febrero de 2024

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Atn. Juan Carlos Zambrano Grisales

Coordinador control de la operación

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. Calle 26 No. 66-63

Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Concepto garantías en virtud de la suscripción de la modificación No. 3 con fecha de la SED del 19/01/2024, de la orden de compra 112156 Segmento 15.

Cordial Saludo,

Como interventores de la orden de compra del asunto, y en atención a la suscripción de la modificación No. 3 de fecha de suscripción el 09 de enero de 2024, cuya fecha de suscripción de la SED es el 19 de enero de 2024, la Interventoría una vez recibida la información de la SED requirió al Contratista el anexo de garantía que ajuste dicho trámite, por lo que se presenta a continuación el análisis respectivo.

FECHA M3	RQTO INTERVENTORIA	RTA CONTRATISTA	OBSERVACIONES ESTADO
09/01/2024 (Tienda Virtual) 19/01/2024 (fecha SED)	PC-PC22-01582-2024 Correo del 26/01/2024	Anexo 12	No cumple por cuanto no contiene la fecha de la suscripción de la modificación dada por la SED.
		Anexo 13	No cumple por cuanto no corresponde el número de la modificación
	PC-PC22-01582-2024 Correo del 26/01/2024 y 29/01/2024	Anexo 14	Cumple con las condiciones contractuales y requeridas por la SED

Se remite el análisis detallado del anexo No. 14 de la Garantía No. 65-44-101222445:

Aseguradora GUC	Tomador GUC	Asegurado GUC	Beneficiario GUC
Seguros del Estado S.A NIT. 860.009.578-6	Unión Temporal SRD Transporte de Pasajeros Colombia NIT 901.668.643-1	Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9	Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Consolidado general garantías y sus amparos

AMPAROS DE LAS PÓLIZAS	NÚMERO POLIZA	ANE.	FECHA EMISIÓN	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	65-44- 101222445	14	30/01/2024	\$ 181.856.974,52	27/06/2023	30/09/2024
Pago de Salarios y prestaciones sociales				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				\$ 181.856.974,52	27/06/2023	31/03/2027
CUMPLE						
ACLARACIONES / OBJETO DEL ANEXO GUC						
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA, SEGUROS DEL ESTADO ACEPTA Y CONOCE LA MODIFICACIÓN NO. 3 DE FECHA 19/01/2024 DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 112156						
CUMPLE						

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento, objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

65-44-101222445

Fecha de expedición:

martes, 30 de enero de 2024

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia:

martes, 27 de junio de 2023

Valor total asegurado:

\$ 363.713.949

Número de anexo:

14

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Fin vigencia:

miércoles, 31 de marzo de 2027

Fuente: <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default.aspx> - Consulta del 01/02/2024

Así las cosas, a criterio de esta interventoría los **anexo No. 14 de la Garantía Única de Cumplimiento No. 65-44-101222445, cumple** con las condiciones establecidas en el numeral 14.2 del Acuerdo Marco No. CCE-144-2023 así como la anotación de conocimiento y aceptación respecto de la suscripción de la modificación No. 3; por lo cual esta interventoría queda atenta a la decisión que adopte la Entidad en cuanto a su aprobación o no.

Cordialmente,

Otto Patiño Rivera
Director de Interventoría
SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC
opatino@scaín.co
movilidad@tecniestrategia.com
juridico.movilidad@scaín.co

Elaboró: CMAP

Revisó: OPR

C.C. Consecutivo

Anexos: PC-PC22-01582-2024
Requerimientos Correos
15. 65-44-101222445 Ane. 14
15. 65-44-101222445 Ane. 13
15. 65-44-101222445 Ane. 12

PC-PC22-01582-2023

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 23 de enero de 2024

Señores

UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Atn. Wilson Camilo Suarez Pinzón

Representante legal principal

Segmentos 11, 15 y 21

licitaciones@utsrd.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar**Asunto:** Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 112177 (Seg 11 II-2023), 112156 (Seg 15 II-2023) y 112179 (Seg 21 II-2023).

Cordial Saludo,

En atención a la suscripción de modificación de las órdenes de compra del asunto, informado por la SED, y con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones legales y contractuales, específica el numeral 14.2¹ del acuerdo marco No. CCE-AMP-144-2023, se requiere que en un plazo máximo de **dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación**, el proveedor, remita **el ajuste de la Garantía de Cumplimiento de cada orden de compra**, atendiendo la siguiente información:

ORDEN DE COMPRA / SEGMENTO	NÚMERO DE MODIFICACIÓN	TIPO MODIFICACIÓN	VALOR	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ODC	FECHA MODIFICACIÓN SED
112177 (Seg 11 II-2023)	2	Adición y prórroga	\$ 104.537.989,00	31/03/2024	19/01/2024
112156 (Seg 15 II-2023)	3	Prórroga y redistribución	\$ 0,00	31/03/2024	19/01/2024
112179 (Seg 21 II-2023)	2	Prórroga y redistribución	\$ 0,00	31/03/2024	19/01/2024

El Contratista debe realizar el ajuste en la vigencia, valor asegurado y anotación, según corresponda, a cada una de las garantías, y deberá identificar plenamente el Número de OC y el Número de la garantía. Así las cosas, quedamos atentos a su respuesta, a más tardar el día 25 de enero de 2024.

Cordialmente,

**Otto Patiño Rivera**

Director de Interventoría

SCAIN CONSULTORES S.A.S. BIC

opatino@scain.comovilidad@tecniestrategia.com

C.C. Consecutivo

Elaboró: CMAL

Revisó: OPR

Anexos: Documentos de modificación de 3 órdenes de compra

¹ 14.2. **Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras (...)** Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más. (...)



Juridico Movilidad <juridico.movilidad@scaín.co>

Re: PC-PC22-01582-2023 Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 112177 (Seg 11 II-2023), 112156 (Seg 15 II-2023) y 112179 (Seg 21 II-2023).

1 mensaje

Licitaciones UTSRD <licitaciones@utsrd.com>

30 de enero de 2024, 18:05

Para: Juridico Movilidad <juridico.movilidad@scaín.co>

Cc: Carlos Andrés Cárdenas Arango <seguros@astransportes.com.co>, CAMILO SUAREZ <gerencia@rutranscol.com>, Otto Patiño <opatino@scaín.co>, Coordinador Tecnico <coordinador.tecnico@scaín.co>

Buenas noches;

Me permito remitir lo solicitado.

Cordialmente,

El lun, 29 ene 2024 a la(s) 4:15 p.m., Juridico Movilidad (juridico.movilidad@scaín.co) escribió:

Señores

UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Atn. Wilson Camilo Suarez Pinzón

Representante legal principal

Segmentos 11, 15 y 21

Ciudad.

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar.

Asunto: Observaciones No. 2 - Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 112177 (Seg 11 II-2023), 112156 (Seg 15 II-2023) y 112179 (Seg 21 II-2023).

Cordial Saludo,

Una vez revisada la información reportada por el Contratista, se observa que el anexo allegado de la OC 112156, incluye la modificación No. 2 y no la 3, en tal sentido, se reitera la observación anterior, y se solicita al proveedor allegar el ajuste correspondiente en un término máximo de un (1) día hábil.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a más tardar el 30/01/2024.

Cordialmente,

Profesional Jurídico Especializado

SCAIN Consultoría SAS

AV Calle 26 No. 59-65 Ofic. 704

PBX (571) 486 2030

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido.

Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos

El lun, 29 ene 2024 a las 15:48, Licitaciones UTSRD (<licitaciones@utsrd.com>) escribió:

Buenas tardes;

Compartimos lo solicitado.

Cordialmente

El vie, 26 ene 2024 a la(s) 5:33 p.m., Juridico Movilidad (juridico.movilidad@scain.co) escribió:

Señores

UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Atn. Wilson Camilo Suarez Pinzón

Representante legal principal

Segmentos 11, 15 y 21

Ciudad.

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar.

Asunto: Observaciones No. 1 - Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 112177 (Seg 11 II-2023), 112156 (Seg 15 II-2023) y 112179 (Seg 21 II-2023).

Cordial Saludo,

Se acusa el recibo de la información, por lo que una vez verificada la misma que fue acreditada por la suscripción de las modificaciones de las OC 112177, 112156 y 112179, se requiere que en un término máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo del presente comunicado, remitan el ajuste de las garantías de acuerdo a las siguientes observaciones:

1. OC 112177 (Seg 11 II-2023) - Garantía No. 65-44-101222447 Anexo 9:

a. No contiene en la anotación la fecha de la modificación dada por la SED en el documento de modificación No. 2, por lo que se solicita que en las anotaciones se debe observar el conocimiento y aceptación de la modificación No. 2 de la orden de compra No. 112177 del 19/01/2024:

16/1/24, 15:52

colombiacompra.coupahost.com/order_headers/print_view?id=112177&version=5



SECRETARIA DE EDUCACION
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

2964-2023 M2

19 ENERO 2024

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
N.I.T. 901668643
CARRERA 85H CALLE 25D -12
Bogotá D.C, Cundinamarca
Atte: Vanessa Nieto Velasquez
licitaciones@utsrd.com

Número de Orden 112177
No de Instrumento
Instrumento agregación Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II
Fecha de Emisión 27/06/23
Fecha de Vencimiento 31/03/24
Comprador Daniel Mora Castañeda
Ordenador del gasto Carlos Alberto Reveron Peña
Supervisor Daniel Mora Castañeda
Teléfono 3241000 ext. 3119
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales Los indicados en los RFQ
Justificación PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - Segmento 11

Enviar a

SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Facturar a

SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá, Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Línea Presupuesto		Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	252	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 159 - Pasajeros: 40	27.0	0.55 Metros	34.311.750,78	926.417.271,06
2	252	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 179 - Pasajeros: 30	23.0	0.55 Metros	43.114.478,26	991.632.999,98
3	252	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 146 - Pasajeros: 19	16.0	0.55 Metros	40.383.116,50	646.129.864,00
4	252	tra02–Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
						2.564.180.135,04 COP

2. OC 112156 (Seg 15 II-2023) - Garantía No. 65-44-101222445 Anexo 12:

a. No contiene en la anotación la fecha de la modificación dada por la SED en el documento de modificación No. 3, por lo que se solicita que en las anotaciones se debe observar el conocimiento y aceptación de la modificación No. 3 de la orden de compra No. 112156 del 19/01/2024:

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
N.I.T. 901668643
CARRERA 85H CALLE 25D -12
Bogotá D.C, Cundinamarca
Atte: Vanessa Nieto Velasquez
licitaciones@utsrd.com

Número de Orden 112156
No de Instrumento
Instrumento agregación Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II
Fecha de Emisión 27/06/23
Fecha de Vencimiento 31/03/24
Comprador Daniel Mora Castañeda
Ordenador del gasto Carlos Alberto Reveron Peña
Supervisor Daniel Mora Castañeda
Teléfono 3241000 ext. 3119
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales Los Indicados en los RFQ
Justificación PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL. - segmento 15

Enviar a
SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Facturar a
SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá, Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Línea Presupuesto		Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	252	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 132 - Pasajeros: 40	29.0	0.55 Metros	29.326.191,95	850.459.566,55
2	252	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 127 - Pasajeros: 30	16.0	0.55 Metros	37.927.292,63	606.836.682,08
3	252	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 140 - Pasajeros: 19	11.0	0.55 Metros	32.843.045,12	361.273.496,32
4	252	tra02–Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
						1.818.569.744,95 COP

3. OC 112179 (Seg 21 II-2023) - Garantía No. 65-44-101222446 Anexo 7:

a. No contiene en la anotación la fecha de la modificación dada por la SED en el documento de modificación No. 2, por lo que se solicita que en las anotaciones se debe observar el conocimiento y aceptación de la modificación No. 2 de la orden de compra No. 112179 del 19/01/2024:



SECRETARIA DE EDUCACION
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

2966-2023 M2
19 ENERO 2024

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
N.I.T. 901668643
CARRERA 85H CALLE 25D -12
Bogotá D.C, Cundinamarca
Atte: Vanessa Nieto Velasquez
licitaciones@utsrd.com

Número de Orden 112179
No de Instrumento
Instrumento agregación **Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II**
Fecha de Emisión 27/06/23
Fecha de Vencimiento 31/03/24
Comprador **Daniel Mora Castañeda**
Ordenador del gasto **Carlos Alberto Reveron Peña**
Supervisor **Daniel Mora Castañeda**
Teléfono 3241000 ext. 3119
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Los indicados en los RFQ**
Justificación **PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL. Segmento 21**

Enviar a
SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Facturar a
SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá, Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Línea Presupuesto		Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	252	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 270 - Pasajeros: 40	17.0	0.55	48.234.735,47	819.990.502,99
2	252	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Busetas de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 210 - Pasajeros: 30	16.0	0.55	41.103.243,09	657.651.889,44
3	252	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 176 - Pasajeros: 19	20.0	0.55	31.615.402,72	632.308.054,40
4	252	tra02–Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
						2.109.950.446,83 COP

Así las cosas, quedamos atentos a su respuesta oportuna a más tardar el 30 de enero de 2024.

Cordialmente,

Profesional Jurídico Especializado

SCAIN Consultoría SAS

AV Calle 26 No. 59-65 Ofic. 704

PBX (571) 486 2030

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido.

Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos

El vie, 26 ene 2024 a las 15:39, Licitaciones UTSRD (<licitaciones@utsrd.com>) escribió:

Buenas tardes Estimados;

Adjuntamos las garantías solicitadas.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

El vie, 26 ene 2024 a la(s) 12:50 p.m., Juridico Movilidad (juridico.movilidad@scain.co) escribió:

Señores

UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Atn. Wilson Camilo Suarez Pinzón

Representante legal principal

Segmentos 11, 15 y 21

Ciudad.

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar.

Asunto: Reiteración No. 1 - Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 112177 (Seg 11 II-2023), 112156 (Seg 15 II-2023) y 112179 (Seg 21 II-2023)

Cordial Saludo,

A la fecha la interventoría no ha recibido el ajuste a las garantías respecto a la suscripción de las modificaciones de las OC del asunto, por tal razón se presenta reiteración No. 1 y se solicita que de **manera inmediata** remitan las garantías de cada uno de los segmentos con el ajuste requerido, que atiendan a las condiciones contractuales y especificaciones requeridas por la SED.

Quedamos atentos a su pronta y oportuna respuesta, a más tardar el día de hoy 26 de enero de 2024.

Cordialmente,

Profesional Jurídico Especializado

SCAIN Consultoría SAS

AV Calle 26 No. 59-65 Ofic. 704

PBX (571) 486 2030

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido.

Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos

El mar, 23 ene 2024 a las 11:31, Otto Patiño (<opatino@scain.co>) escribió:

Señores

UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Atn. Wilson Camilo Suarez Pinzón

Representante legal principal
Segmentos 11, 15 y 21
Ciudad.

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar.

Asunto: Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 112177 (Seg 11 II-2023), 112156 (Seg 15 II-2023) y 112179 (Seg 21 II-2023).

Cordial Saludo,

En oficio adjunto, se requiere que en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, el proveedor, remita el ajuste de la Garantía de Cumplimiento de cada orden de compra.

Cordialmente,

Otto Bladimir Patiño Rivera

Director de Interventoría.

Consorcio Movilidad Escolar 2021.

AV Calle 26 No. 59-65 Ofic. 704

PBX (571) 486 2030

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido.

Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos

--



ASESOR JURIDICO Y DE LICITACIONES

Celular: 318 354 03 40

www.utsrd.com



ASESOR JURIDICO Y DE LICITACIONES

Celular: 318 354 03 40

www.utsrd.com



ASESOR JURIDICO Y DE LICITACIONES

Celular: 318 354 03 40

www.utsrd.com



101222445_orden_compra_112156_segmento_15_anexo14.pdf

992K



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-10122445	ANEXO 14
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
30 01 2024	27 06 2023			00:00	31 03 2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3235822824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No.112156 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL- SEGMENTO 15.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2023	30/09/2024	\$181,856,974.52	\$181,856,974.52
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/06/2023	31/03/2027	\$181,856,974.52	\$181,856,974.52

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA, SEGUROS DEL ESTADO ACEPTA Y CONOCE LA MODIFICACION NO. 3 DE FECHA 19/01/2024 DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 112156.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****363,713,949.04	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ZAH SEGUROS LTDA.	184509	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-10122445

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101222445	ANEXO 14
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
30 01 2024	27 06 2023		00:00	31 03 2027		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3235822824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****363,713,949.04	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ZAH SEGUROS LTDA.	184509	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101222445	ANEXO 14
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO MOVIMIENTO			
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	HORAS	DÍA MES AÑO	HORAS				
30 01 2024	27 06 2023	00:00	31 03 2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3235822824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3241000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.
TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A
RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S A S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
901003850-6	33.00
811031159-7	33.00
901260560-6	34.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101222445

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LAURAHOYOS



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101222445, anexo 14, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 30 días del mes de ENERO de 2024

65-44-101222445

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-10122445	ANEXO 13
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
29 01 2024	27 06 2023			00:00	31 03 2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3235822824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No.112156 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL- SEGMENTO 15.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2023	30/09/2024	\$181,856,974.52	\$181,856,974.52
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/06/2023	31/03/2027	\$181,856,974.52	\$181,856,974.52

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA SEGUROS DEL ESTADO ACPETA Y CONOCE LA MODIFICACION No 2 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 112156 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****363,713,949.04	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ZAH SEGUROS LTDA.	184509	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-10122445

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101222445	ANEXO 13
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
29 01 2024	27 06 2023		00:00	31 03 2027		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3235822824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****363,713,949.04	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ZAH SEGUROS LTDA.	184509	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
MEDELLIN						MEDELLIN						65		65-44-101222445		13	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS							
29	01	2024	27	06	2023	00:00	31	03	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1			
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3235822824		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3241000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.

TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A

RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S A S

IDENTIFICACION

901003850-6

811031159-7

901260560-6

PARTICIPACION

33.00

33.00

34.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101222445

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MIGUEL MORENOSUS



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-10122445	ANEXO 12
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
24 01 2024	27 06 2023			00:00	31 03 2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3235822824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No.112156 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL- SEGMENTO 15.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2023	30/09/2024	\$181,856,974.52	\$181,856,974.52
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/06/2023	31/03/2027	\$181,856,974.52	\$181,856,974.52

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESNETE ANEXO SEGUN MODIFICACION A ORDEN DE COMPRA No.112156 SE AJUSTA LA VIGENCIA HASTA EL 31/03/2024 QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE AMPAROS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****149,471.00	\$ *****8,000.00	\$ *****29,919.00	\$ *****187,391.00	\$ *****363,713,949.04	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ZAH SEGUROS LTDA.	184509	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-10122445

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101222445	ANEXO 12
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
24 01 2024	27 06 2023		00:00	31 03 2027		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3235822824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****149,471.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****29,919.00	TOTAL A PAGAR \$ *****187,391.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****363,713,949.04	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ZAH SEGUROS LTDA.	184509	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11012618723231 (3900) 000000187391 (96) 20240626

REFERENCIA PAGO:

1101261872323-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101222445	ANEXO 12
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS	VIGENCIA HASTA		A LAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	A LAS		DÍA MES AÑO	A LAS			
24 01 2024	27 06 2023	00:00		31 03 2027	23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.668.643-1
DIRECCIÓN:	CR 85 H NRO. 25 D - 12	CIUDAD:	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO:	3235822824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN	NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN:	AV DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD:	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO:	3241000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.
TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A
RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S A S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
901003850-6	33.00
811031159-7	33.00
901260560-6	34.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101222445

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ANGIELTORRES